

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA O SEGUNDA LENGUA

Responsable del título:

1º Apellido	Feijó
2º Apellido	Torres
Nombre	Elías José
Cargo académico (decano/a, ...)	Decano de la Facultad de Filología
NIF	35553467K

Nombre de la Universidad	Universidade de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultad de Filología
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	Facultad de Filología (USC): 27/09/2021 Facultad de Filología (UDC): 24/09/2021 Facultad de Filología y Traducción (UVigo): 22/09/2021
Fecha informe Comisión de Calidade do Centro:	Facultad de Filología (USC): 27/09/2021 Facultad de Filología (UDC): 23/09/2021
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	Lengua y Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General (USC): 20/07/2021 Filología Inglesa y Alemana (USC): 03/09/2021 Didácticas Aplicadas (USC): 24/06/2021 Letras (UDC): 29/07/2021

	<p>Lengua Española (Uvigo): 08/09/2021 Filología Inglesa, Francesa y Alemana (UVigo): 07/09/2021 Literatura Española y Teoría de la Literatura (UVigo): 06/09/2021 Traducción y Lingüística: 06/09/2021</p>
--	---

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE.....	13
2.1. Conocimientos	13
2.2. Habilidades o destrezas.....	14
2.3. Competencias	14
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	18
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	18
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)21	
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	22
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	31
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	31
4.2. Descripción básica de las actividades formativas y metodologías docentes	44
4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación	46
4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.	47
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA.....	48
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.	48
5.1.1. Perfil básico del profesorado.....	48
5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia	50
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.....	54
6.1 Recursos materiales y servicios	54
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	54
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	55
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	56
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.	56
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.....	56
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	56
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.....	57
Anexos	57

1 DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<p>1.1. Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe)</p> <p><i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe.</i></p>	<p>Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera o Segunda Lengua</p>			
<p>1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, que debe atender a la coherencia académica con los ámbitos de conocimiento de los módulos, materias o asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en el plan de estudios (Anexo I RD 822/2021)</p>	<p>Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística</p>			
<p>1.3 Especialidad/es</p>				
<p>1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?</p>	SI		No	X
<p>1.4 Universidad/es participante/s</p>	<p>Universidade de Santiago de Compostela Universidade da Coruña Universidade de Vigo</p>			
<p>1.4.bis) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)</p>	<p>Universidade de Santiago de Compostela</p>			
<p>1.5 Centro/s en los que se imparte</p>	<p>Facultad de Filología de la USC Facultad de Filología de la UDC Facultad de Filología y Traducción de la UVigo</p>			
<p>1.5.bis) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Deberá ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora</i></p>	<p>La coordinación académica será rotatoria por un periodo de dos años, comenzando por la Universidade de Vigo.</p>			
<p>1.6 Modalidad de enseñanza (ver artículo 14.7 del RD 822/2021)</p>	Presencial			
	Híbrida	semipresencial		
	Virtual			
<p>1.7 Número total de créditos (ver Capítulo IV del</p>	60	60		

RD 822/2021)	90	
	120	
<p>1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL)</p> <p><i>Para que se puedan incluir en las memorias idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma.</i></p>	<p>Español</p> <p>Al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1 de dominio lingüístico de la lengua española.</p>	
1.9 Número de prazas ofertadas	24 plazas (8 plazas en cada una de las tres universidades)	
Número máximo de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	Modalidad presencial: Modalidad híbrida (semipresencial): 24 Modalidad virtual:	
Número máximo de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	Modalidad presencial: Modalidad híbrida (semipresencial): 24 Modalidad virtual:	

Facultad de Filología de la USC

Centro:	Facultad de Filología	Código RUCT	
Universidad:	Universidade de Santiago de Compostela	Código RUCT	
Oferta de plazas del Centro:	Presencial: Híbrida (semipresencial): 8 Virtual: Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros.		
Especialidad/es			
Idiomas de impartición	Español		

Facultad de Filología de la UDC

Centro:	Facultad de Filología	Código RUCT	
Universidad:	Universidade da Coruña	Código RUCT	
Oferta de plazas del Centro:	Presencial: Híbrida (semipresencial): 8		

	Virtual: Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros.
Especialidad/es	
Idiomas de impartición	Español

Facultad de Filología y Traducción de la UVigo

Centro:	Facultad de Filología y Traducción	Código RUCT	
Universidad:	Universidade de Vigo	Código RUCT	
Oferta de plazas del Centro:	Presencial: Híbrida (semipresencial): 8 Virtual: Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros.		
Especialidad/es			
Idiomas de impartición	Español		

1.10 Justificación del título

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

El *Máster universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera o Segunda Lengua* es una propuesta interdepartamental de las Universidades de Santiago de Compostela, de Vigo y de A Coruña que pretende dar respuesta a las crecientes necesidades académicas, científicas y profesionales del profesorado de español como lengua extranjera o segunda lengua (LE/L2), así como atender la alta demanda detectada entre el alumnado nativo y no nativo que desea abrir sus perspectivas académicas, científicas y laborales hacia el ámbito de la enseñanza del español LE/L2, demanda claramente vinculada con la situación internacional de nuestra lengua, como han puesto de manifiesto distintos estudios socioeconómicos, en los que se hace patente una vitalidad extraordinaria, relacionada, sin duda, con su cada vez mayor peso demográfico y económico en un mundo globalizado.

En un ámbito más general, este máster se enmarca en el ambicioso proyecto de la Unión Europea de fomentar el plurilingüismo dentro de sus fronteras. En este sentido, el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación* (§ 1.2.) recuerda que el Comité de Ministros de la UE ha enfatizado “la importancia política que tiene, en el presente y en el futuro, el desarrollo de campos específicos de acción como, por ejemplo, las estrategias para diversificar e intensificar el aprendizaje de lenguas con el fin de fomentar el plurilingüismo en un contexto paneuropeo”.

El interés del Máster radica en el hecho objetivo de que no existe un programa de sus características a nivel autonómico, por lo que vendría a ser el primer máster en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) que atendiera la fuerte demanda social en una formación especializada de profesorado en español LE/L2.

Debe tenerse en cuenta que en el año 2021 casi 493 millones de personas tienen el español como lengua materna, a lo que hay que añadir que el español es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes, después del chino mandarín, y que más de 24 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera en 2021 (cfr. *El español: una lengua viva. Informe 2021*, Instituto Cervantes).

<https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2021.pdf>).

Esto explica la existencia de una enorme demanda de cursos de español en muchos países y en todos los ámbitos educativos, ya sean de enseñanza reglada o no reglada, y de ahí que sea necesario formar profesionales especializados en ese campo que satisfagan la demanda social. Por otra parte, el interés de este Máster se ve incrementado por la nueva realidad que desde los últimos años están viviendo nuestras universidades, que tiene que ver con el considerable aumento de alumnado internacional y de intercambio que reciben a través de los distintos programas de movilidad en los que participan (Erasmus⁺, *International Credit Mobility* (ICM), Erasmus Mundus Acción 2, Estudiantes visitantes (*free mover*), Convenios Bilaterales con universidades ajenas a la Unión Europea. Considerando que un número nada desdeñable del alumnado internacional muestra una clara preferencia por el estudio del español, tanto en su vertiente lingüística como literaria, y que, por tanto, opta por realizar estudios en el *Grado en Lengua y Literatura Españolas* (USC), en el *Grado en español: estudios lingüísticos y literarios* (UDC) o en el *Grado en Filología Aplicada Gallega y Española* (UVigo), un máster como el que aquí se propone le permitiría cursar unos estudios que normalmente no ofrecen sus universidades de origen y completar así su formación académica especializada en el ámbito de la enseñanza del español LE/L2.

Con la finalidad de responder a diferentes niveles formativos y profesionales del alumnado, los objetivos de este Máster radicarían, por una parte, en ofrecer una formación sólida en la enseñanza de español LE/L2 tanto a aquellos graduados en lengua española o en otros grados con formación en distintas lenguas y literaturas, como a aquellos graduados procedentes de universidades extranjeras que desearan dedicarse profesionalmente a este campo; y, por otra, en completar y actualizar la formación de aquellas otras personas que, como profesores en ejercicio, ya tuviesen una amplia experiencia docente.

Este máster tiene una orientación profesional, y ello explica que con el diseño de su plan de estudios se pretenda cubrir las competencias necesarias para el ejercicio de las actividades profesionales a él vinculadas, tanto en entornos de docencia y de diseño y edición de materiales como de gestión académica o de uso de las TIC. Conviene destacar, además, el modelo semipresencial al que responde. La revolución tecnológica y digital está produciendo cambios en la sociedad actual que afectan también al ámbito educativo. Las posibilidades que proporcionan los entornos virtuales como las plataformas de teledocencia resultarán fundamentales para el desarrollo de nuestra propuesta de Máster, y se convertirán en un elemento esencial para promover el autoaprendizaje e interacción y favorecer estilos de enseñanza colaborativos entre el alumnado.

El Máster que ahora proponemos se ajusta a la responsabilidad social que tienen las universidades, toda vez que el exceso de demanda de estudios de español a nivel internacional viene motivando la adopción de medidas urgentes e inmediatas respecto a la contratación de profesionales que no siempre cumplen los criterios de calidad requeridos. Es necesario, en consecuencia, proceder a una contribución innovadora y eficaz en la formación de los colectivos de profesionales implicados en la enseñanza y formación del español como lengua extranjera.

En el ámbito de las humanidades, la enseñanza de lenguas es una de las facetas profesionales que más posibilidades ofrece desde el punto de vista laboral. El inglés supone para los países anglófonos un porcentaje significativo de su PIB, como es bien sabido. En el caso del español, en otra dimensión, su importancia también es considerable.

La Fundación Telefónica, a través de los catorce tomos de su proyecto *El valor económico del español*, (<https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/lengua-empresa-y-mercado/471/>) ha señalado la trascendencia del español en la economía de los países hispanohablantes, especialmente de España. Algunos de los volúmenes nos ofrecen datos pertinentes sobre la importancia de la enseñanza del español como lengua extranjera en

el mercado laboral, principalmente los tomos 4 (*Las "Cuentas" del Español*, <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/12/>) y 3 (*La economía de la enseñanza del español como lengua extranjera* <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/15/>). En el primero de los mencionados estudios se concluye que el español genera directa o indirectamente casi el 16 % de nuestro PIB (a la enseñanza propiamente dicha, deben añadirse otros sectores como la industria editorial y audiovisual, servicios lingüísticos, tecnologías de la lengua y otros servicios culturales).

El Anuario del Instituto Cervantes *El español en el mundo 2021* (https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_21/el_espanol_en_el_mundo_anuario_instituto_cervantes_2021.pdf) proporciona abundante información sobre las posibilidades que para el mercado laboral ofrece la enseñanza del español. Así, indica que un total de 24.069.206 alumnos estudian español como lengua extranjera, según datos referidos a 111 países y en todos los niveles de enseñanza. Dado que en estos datos casi no se refleja la actividad privada, el Instituto Cervantes estima que hay un número de alumnos de español aún no contabilizados que podría rondar los cinco millones. Consecuentemente, tanto instituciones públicas como privadas participan con distintos programas en este ámbito.

Así, por ejemplo, el Instituto Cervantes está presente en 88 ciudades de 45 países, a través de sus centros, aulas y extensiones, por los cinco continentes. Tiene, además, convenio con más de 1000 centros en el mundo para realizar distintas pruebas de carácter oficial, especialmente las que permiten optar al diploma de español DELE.

Además del Instituto Cervantes, participa en la enseñanza del español como lengua extranjera el Ministerio de Educación y Formación Profesional mediante diferentes programas. Por otra parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), colabora con su programa de lectorados. Igualmente, las universidades públicas y privadas y sus centros de lenguas ofrecen gran cantidad de cursos destinados a un público (no necesariamente universitario) entre el que se encuentra el alumnado Erasmus. También 56 Escuelas Oficiales de Idiomas ofrecen cursos de español para extranjeros en sus centros repartidos por todo el territorio.

A esta docencia reglada debe sumársele la actividad, desarrollada por ayuntamientos, comunidades autónomas, ONG, sindicatos y fundaciones, para la integración de inmigrantes, la cual, obviamente, no se puede alcanzar sin un dominio mínimo de la lengua. Esta constituye, sin duda, otra de las facetas destacadas de la enseñanza del español LE/L2 en la actualidad, con perspectivas de un considerable desarrollo en un futuro no muy lejano.

Toda esta relación, incompleta, de datos muestra el extraordinario potencial de la enseñanza del español LE/L2 en el extranjero y en España. Tal es su potencial que en algunas ciudades universitarias se ha creado un auténtico *clúster* o aglomerado productivo, muy activo en la generación de riqueza en esas localidades.

Otra faceta profesional de la enseñanza de español LE/L2 viene determinada por la industria editorial, en formato libro o multimodal. La enseñanza y especialmente la de segundas lenguas hoy en día no se puede desligar de la elaboración de material didáctico, muchas veces audiovisual o multimodal. El máster que proponemos ofrece formación en esos ámbitos, uno de los pilares de la industria de la enseñanza.

Por otra parte, además de singular y estratégico, este Máster es complementario con la oferta de títulos que presenta el SUG, entre los que se incluyen másteres en Lenguas, Literaturas y Cultura. En particular, contamos, de un lado, con una serie de títulos de grado que necesitan una continuación en un segundo ciclo que habilite para la entrada en el mundo laboral. De otro, la implantación de este máster permitirá diversificar las salidas profesionales de esta población, limitadas hasta el momento a la docencia en la enseñanza secundaria (con los

másteres en educación secundaria) y al *Máster Universitario en Lingüística Aplicada* (MILA), cuyo alcance es de tipo más general, puesto que consta de tres especialidades: Adquisición y enseñanza de lenguas; Comunicación y recursos lingüísticos; Léxico, gramática y variación). Así, se completan las opciones más importantes para la inserción en el mercado laboral de los graduados en lenguas de nuestras universidades.

El Máster ofrece formación también en el ámbito científico e investigador, esfera inseparable de la académica. Esto es así porque, además de servir de posible complemento al título de grado, también se constituye en período formativo para dar acceso a los programas de Doctorado en Estudios lingüísticos que se desarrollan en las tres universidades

En este sentido, cabe destacar que, en el marco de la Lingüística Aplicada, la investigación en enseñanza de lenguas extranjeras ha experimentado un considerable desarrollo en las últimas décadas. Lo mismo sucede, en el ámbito hispánico, con la enseñanza del español LE/L2. Aunque no disponemos de datos oficiales, si consultamos las bases de datos que ofrecen plataformas como *infoling.org* o *todoele.net*, podremos comprobar que un porcentaje muy importante de la investigación en el ámbito lingüístico hispánico corresponde a la realizada en el marco del español LE/L2: por el número de tesis defendidas, por la proliferación de revistas científicas nacionales e internacionales especializadas en la materia, por la existencia de asociaciones científicas (*Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, *American Association of Teachers of Spanish and Portuguese*, etc.) y la convocatoria de múltiples congresos. El Máster permitirá tanto al personal docente e investigador como al alumnado integrarse en esta dinámica subárea de conocimiento.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

Esta propuesta de máster es el resultado de la convergencia de tres propuestas anteriores: una realizada por la USC y otra por la UDC y la UVigo, presentadas en el curso 2019-2020 para su implantación en el curso 2021-2022; la tercera fue presentada conjuntamente por la USC, la UDC y la UVigo en el curso 2020-2021 para su implantación en el curso 2022-2023.

Propuesta de la USC:

- En el mes de enero de 2020 se contactó con distintos departamentos y servicios de la USC con el fin de medir su interés por participar en la propuesta. Mostraron su acuerdo en participar el Departamento de Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, el Departamento de Filología Gallega, el Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana y el Departamento de Didácticas Aplicadas, así como el Centro de Lenguas Modernas y Cursos Internacionales de la USC.
- Con fecha 27 de marzo de 2020, el Rectorado de la USC aprobó la propuesta de Comisión Redactora del Máster, formada por los decanos de las Facultades de Filología y de Humanidades y por miembros de las áreas de Lengua Española, Literatura Española, Lingüística General, Filología Inglesa y Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- La Comisión Redactora mantuvo varias reuniones entre los meses de marzo y junio en las que se consensuaron tanto el procedimiento como los criterios para la elaboración de la Memoria del Máster.
- En el mes de junio de 2020 se contactó de nuevo con los departamentos y servicios de la USC que habían manifestado su interés en participar en la propuesta. Ratificaron su acuerdo en participar en la oferta docente el Departamento de Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General, el Departamento de Filología

Inglesa y Alemana, el Departamento de Filología Gallega, el Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana y el Departamento de Didácticas Aplicadas, así como el Centro de Lenguas Modernas y Cursos Internacionales de la USC.

Propuesta de la UDC y la UVigo:

De manera coordinada en el mes de febrero de 2020 se presentan en las correspondientes juntas de Facultad de Filología y Traducción de Vigo y Facultad de Filología da Coruña sendas declaraciones de interés que, una vez aprobadas, siguen curso en las correspondientes comisiones académicas universitarias y en los correspondientes Consejos de Gobierno de ambas universidades. Desde ese momento, las comisiones de redacción de las dos facultades (cuatro miembros del área de lengua española dos de cada universidad) continúan el trabajo iniciado hasta la conclusión de esta memoria de máster. Periódicamente se ha informado a los miembros de los departamentos de la evolución de la memoria.

La solicitud de implantación del máster es resultado, así pues, de la decisiva implicación de todas las instituciones de las Universidades de Vigo y A Coruña: vicerrectorados, facultades, departamentos y profesorado.

Propuesta conjunta de las tres universidades del SUG

- Con fecha 10/11/2020, la Secretaría Xeral de Universidades emitió informe previo desfavorable de envío a verificación de ambas propuestas de máster, instando a las tres universidades a la presentación de una única propuesta conjunta en el sistema universitario de Galicia, con el fin de evitar la futura duplicidad de esta titulación.
- De acuerdo con las indicaciones del informe de la SXU, los órganos competentes de las tres universidades gallegas mantuvieron diversos contactos y reuniones que culminaron en la constitución de una Comisión redactora conformada por dos miembros de cada universidad que contactó de nuevo con departamentos y servicios con el fin de renovar sus compromisos de participación en el título para su implantación en el curso 2022-2023.
- Con fecha 3 de noviembre de 2021, la Universidade de Santiago de Compostela (universidad responsable del título) remite a la Secretaría Xeral de Universidades la solicitud de informe previo de envío a verificación del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera o Segunda Lengua* por la Universidade de Santiago de Compostela, Universidade da Coruña y Universidade de Vigo. Con fecha 1 de febrero de 2022 la SXU desestima dicha solicitud, instando a las tres universidades a que presenten una memoria de verificación que se ajuste a las estructura y contenidos establecidos en el RD 822/2021, del 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Procedimientos de consulta externos

- a. Se han consultado diversas fuentes documentales, entre las que destacamos las directrices marcadas en el Libro Blanco del *Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* elaborado dentro del Programa de Convergencia Europea de la ANECA.
- b. Se ha realizado una consulta detallada de los planes de estudio de distintos másteres dirigidos a la enseñanza del español LE/L2 ofertados por diferentes universidades y fundaciones españolas, prestando especial atención a algunos de ellos, bien porque son programas de referencia, como los de la Universidad de Salamanca o la de Barcelona y Pompeu Fabra, bien porque son programas de interés respecto a la modalidad *online* o semipresencial en la que se insertan, como los de la universidad Nebrija o la UNIR. Hemos

comprobado que los programas de posgrado presentan, mayoritariamente, una orientación profesional, combinada en algunos estudios con una vertiente investigadora; por otra parte, junto a los títulos que atienden exclusivamente a la enseñanza del español como lengua extranjera (son los más numerosos), hemos registrado otros de carácter más global o integrador dirigidos a la enseñanza, no solo del español sino también de otras lenguas como lenguas extranjeras.

Frente a la amplia oferta de másteres nacionales dirigidos a la enseñanza del español LE/L2, hay, sin embargo, muy pocos títulos equivalentes a nivel internacional. Cabe mencionar el *Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* de la Fundación FUNIBER (<<https://www.funiber.es/master-universitario-en-linguistica-aplicada-a-la-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera>>) o el *Master of Arts in Foreign Language: Spanish Teaching* de la University of Northern Colorado (<<https://www.unco.edu/programs/foreign-languages/foreign-languages-spanish-teaching-ma/>>).

- c. Se ha consultado la extensa relación de cursos de formación de profesores presenciales o en línea que organiza el Instituto Cervantes, ya sea en colaboración o no con otras instituciones. El rastreo efectuado nos ha proporcionado una información muy valiosa, de repercusión decisiva en la configuración de nuestra propuesta. (<https://cfp.cervantes.es/actividades_formativas/cursos/cursos_cervantes/default.htm> <https://cfp.cervantes.es/actividades_formativas/cursos/cursos_instituciones/default.htm>).

Universidad	Máster
U. de Alcalá	<i>Máster Universitario en Formación de Profesores de Español. Especialidad en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.uah.es/es/estudios/Formacion-de-Profesores-de-Espanol/ >
U. de Alicante	<i>Máster Universitario en Inglés y Español para Fines Específicos</i> < https://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/master-en-ingles-y-espanol-para-fines-especificos.html >
U. de Alicante	<i>Máster Universitario en Español e Inglés como Segundas Lenguas/Lenguas Extranjeras</i> < https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D050&lengua=C >
U. Camilo José Cela	<i>Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.ucjc.edu/estudio/master-universitario-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/ >
U. de Cantabria	<i>Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> < https://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?p=105&a=2020 >
U. Católica de Murcia	<i>Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua extranjera</i> < https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/formacion-profesorado-espanol-como-lengua-extranjera >
UNED	<i>Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua</i> < http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27288097&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContent=1 >
U. Europea del Atlántico	<i>Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.uneatlantico.es/facultad-de-ciencias-sociales-y-humanidades/master-universitario-en-linguistica-aplicada-a-la-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera >
U. de Extremadura	<i>Máster en Enseñanza de Español Lengua Extranjera</i> < https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas_funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ensenanza-de-espanol-lengua-extranjera >
U. Francisco de Vitoria	<i>Máster Universitario en Enseñanza del español para Extranjeros</i> < https://postgrado.ufv.es/master-universitario-en-ensenanza-de-espanol-para-extranjeros/ >
U. de Granada	<i>Máster en Formación de Profesorado de Español como Lengua Extranjera</i> < http://posgrados.ugr.es/masterele/pages/master < https://www.universia.es/estudios/universidad-jaen/master-universitario-linguistica-aplicada-ensenanza-espanol-lengua-extranjera/st/200820 >

Universidad	Máster
U. de Jaén	Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales < https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-lengua-espanola-y-literatura-investigacion-y-aplicaciones >
U. de León	Máster Universitario en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera < https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/masteres/mu-linguistica-y-ensenanza-espanol-como-lengua-extranjera >
U. de Lleida	Máster en Enseñanza de Español/Catalán para inmigrantes < http://www.master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es >
U. Complutense de Madrid	Máster Universitario en Español como Segunda Lengua < https://www.ucm.es/master-espanol-segunda-lengua >
U. a Distancia de Madrid (UDIMA)	Máster Universitario en Enseñanza del Español como lengua Extranjera < https://www.udima.es/es/master-universitario-ensenanza-espanol-lengua-extranjera.html >
U. Internacional Menéndez Pelayo	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera < http://www.uimp.es/postgrado/estudios/fichaestudio.php?plan=P03L&any=2022-23&verasi=N&lan=es >
U. Internacional de La Rioja (UNIR)	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE) < https://www.unir.net/educacion/master-espanol-lengua-extranjera/549200005086/ >
U. de Navarra	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) < https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera >
U. Nebrija	Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera < https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/espanol-ele/#masInfo#modalidad >
U. Nebrija	Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera < https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/didactica-ele/#planEstudios >
U. Pablo de Olavide	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera < https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ensenanza-del-Espanol-como-Lengua-Extranjera >
U. de Oviedo	Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera < http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-espanol-como-lengua-extranjera >
U. de Las Palmas de Gran Canaria	Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales < https://fti.ulpgc.es/estudios/master/master-universitario-espanol-cultura-desarrollos-profesionales-empresariales >
U. Pompeu Fabra y U. de Barcelona	Máster de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera < https://www.ub.edu/portal/web/educacion/masteres-universitarios/-/ensenyament/detallEnsenyament/1060507 >
U. Rovira i Virgili	Máster universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera < https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/oferta/ensenanza-espanol/plan-estudios/ >
U. de Salamanca	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera < https://www.usal.es/ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera >
U. de Sevilla	Máster Universitario en Enseñanza del español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas (MasELE) < http://filologia.us.es/master-universitario/masele-ensenanza-del-espanol-lengua-extranjera/ >

Fundación	Máster
Fundación Comillas (Centro Universitario CIESE)	Máster Oficial en Enseñanza de ELE < https://www.fundacioncomillas.es/centro-universitario/estudios-universitarios/master >
Fundación Universidad de La Rioja	Máster en Didáctica del Español como Segunda Lengua o Lengua Extranjera (Online) < https://fundacion.unirioja.es/formacion_cursos/view/245/master-en-didactica-del-espanol-como-segunda-lengua-o-lengua-extranjera-on-line >
Fundación Carolina	Máster Oficial en Enseñanza de ELE < https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/5706 >

- d. Se han tenido en cuenta las numerosas consultas tanto del alumnado de los últimos cursos de grado como del alumnado egresado nativo y no nativo dirigidas a sus profesores o a coordinadores de programas de Máster, en las que ponían de manifiesto su enorme interés en orientar su actividad profesional hacia la enseñanza del español como lengua extranjera, y el consiguiente deseo, por tanto, de poder completar su formación académica especializándose en ese ámbito en un Máster ofertado por las universidades del SUG.

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados

Este máster tiene carácter singular en el SUG y complementa la oferta formativa de estudios lingüísticos en Galicia. Promueve algunos de los valores que el documento [Galicia 2030: Propuesta de Nuevas Titulaciones para el SUG](#) recomienda fomentar: colaboración (entre instituciones, docentes y discentes), flexibilidad y especialización. El máster pone el foco en las metodologías de enseñanza/aprendizaje de lenguas y está orientado a la práctica profesional. El citado documento, que pretende servir de guía o manual de consulta, no contempla ninguna titulación nueva en el área de Artes y Humanidades. En el texto se señala (p.27) que este ámbito de conocimiento no representa más que el 11% de la oferta formativa del SUG (p. 27), porcentaje ligeramente superior al de ciencias (10%). El propio documento alude a la necesidad de combinar los roles científicos y tecnológicos que emanan de él con otros propios de las disciplinas humanísticas y sociales (p. 31).

1.11 Principales objetivos formativos del título

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

Este máster tiene como objetivo fundamental formar profesionales en la enseñanza del español como lengua extranjera o como segunda lengua, capacitados tanto para la docencia como para la investigación.

A partir de este objetivo general, se articulan los siguientes objetivos específicos, que son los que determinan, en líneas generales, los resultados de aprendizaje y de formación (cfr. 2).

- Proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarias para el desempeño profesional eficiente, adaptable y de calidad en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2.
- Fomentar la investigación en el campo de la enseñanza de español LE/L2.
- Proporcionar las herramientas necesarias para organizar y gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje del español LE/L2.
- Proporcionar recursos para responder a las perspectivas de la industria del español como lengua extranjera en sus diferentes dimensiones.
- Fomentar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural.

Estos objetivos se aúnan en esta propuesta de máster, que conjuga el desarrollo profesional inherente al dominio lingüístico con la aplicación de las competencias y habilidades o destrezas adquiridas en un mundo laboral diverso y variable.

1.11.b). Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No aplica.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

En el plan de estudios no se establecen estructuras curriculares específicas y de innovación.

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Esta titulación capacita y aporta al egresado conocimientos, habilidades y destrezas para ocupar puestos de responsabilidad en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua en empresas y entidades públicas o privadas que desarrollen su actividad en este campo.

Perfiles académicos

- Formadores de profesorado en programas ofertados por organismos oficiales e instituciones de la lengua.
- Examinadores de pruebas de competencia y dominio del español (DELE, DELE para escolares, SIELE).

Perfiles profesionales

- Profesores de español LE/L2 en modalidad presencial, híbrida y virtual en la enseñanza reglada (Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional).
- Profesores de español LE/L2 en modalidad presencial, híbrida y virtual en organismos oficiales (centros del Instituto Cervantes en el exterior).
- Profesores de español LE/L2 en modalidad presencial, híbrida y virtual en centros de lenguas en la enseñanza superior o en academias de idiomas.
- Personal de apoyo en ONG y centros sociales en calidad de profesores de español de alumnado migrante y refugiado.
- Autores de materiales didácticos (diseño y edición) en editoriales especializadas en español/LE/L2.
- Gestor en instituciones y entidades públicas y privadas que se muevan en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2 (dirección, jefatura de estudios, etc.).

Perfil investigador

- Investigador en proyectos de investigación que atiendan a distintos aspectos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua (adquisición y enseñanza; diseño de corpus de aprendientes, paralelos, multilingües; español como lengua de especialidad, investigación en acción, etc.).

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

No aplica.

2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Los resultados del proceso de formación y de aprendizaje que supone este título y que se concretan en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas, tienen en cuenta los principios generales de la organización de las enseñanzas universitarias oficiales establecidos en el RD 822/2021 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781>). Asimismo, están alineados con el nivel MECES de cualificación del título en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y son coherentes con la denominación del título, su ámbito de conocimiento y el perfil de egreso.

2.1. Conocimientos

Con01: Identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas y los factores que intervienen en estos procesos.

Con02: Reconocer los conceptos fundamentales de las teorías pragmáticas y adaptarlos a la docencia en segundas lenguas.

Con03: Distinguir los modelos sociolingüísticos y aplicarlos a la enseñanza de segundas lenguas.

Con04: Utilizar distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas.

Con05: Identificar y diferenciar los principios teórico-metodológicos que sustentan la descripción y ejercitación de contenidos gramaticales y léxicos en materiales de español LE/L2.

Con06: Identificar los principales problemas que presentan la gramática y el léxico en la enseñanza/aprendizaje de español LE/L2.

Con07: Distinguir los diferentes métodos manejados en los procesos de creación de materiales para la enseñanza de español LE/L2: análisis, selección, evaluación y adaptación.

Con08: Aplicar la metodología de trabajo basada en corpus y operar con distintos tipos de corpus empleados en la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas.

Con09: Reconocer los elementos literarios y culturales relevantes en la enseñanza de español LE/L2.

Con10: Manejar materiales y recursos relacionados con la enseñanza de aspectos literarios y socioculturales en la clase de español LE/L2.

Con11: Identificar los principales fenómenos de variación del español y examinar su tratamiento en la enseñanza de español LE/L2.

Con12: Analizar las características fónicas de la lengua española e identificar los problemas de aprendizaje del componente fónico por parte de hablantes no nativos.

Con13: Seleccionar y utilizar recursos y materiales para mejorar la competencia fonética de los aprendientes.

Con14: Identificar los tipos básicos de unidades fraseológicas del español y examinar su tratamiento en la enseñanza de español LE/L2.

Con15: Distinguir los enfoques lingüísticos y los modelos pedagógicos en la enseñanza del español como lengua de herencia.

Con16: Reconocer las características generales de las lenguas de especialidad y su tipología.

Con17: Identificar los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos.

Con18: Seleccionar los procedimientos para adaptar la docencia del español LE/L2 a hablantes de lenguas signadas.

Con19: Aplicar enfoques metodológicos y sistemas de evaluación y emplear recursos didácticos adecuados a la enseñanza del español LE/L2 a niños y adolescentes.

Con20: Identificar los principales problemas que presenta la enseñanza del español LE/L2 a niños y adolescentes.

2.2. Habilidades o destrezas

H/D01: Saber explicar cuestiones y problemas lingüísticos del español asociados a su aprendizaje como LE/L2.

H/D02: Saber emplear distintas técnicas y recursos aplicados a la enseñanza de español LE/L2.

H/D03: Saber identificar dificultades en el proceso de enseñanza/aprendizaje de español LE/L2.

H/D04: Saber elaborar propuestas didácticas adaptadas a distintos contextos de enseñanza/aprendizaje de español LE/L2.

H/D05: Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.

H/D06: Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital.

2.3. Competencias

Comp01: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Comp02: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Comp03: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Comp04: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Comp05: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Comp06: Ser capaz de aplicar los conceptos, teorías, modelos lingüísticos y metodologías didácticas relacionados con los distintos campos de la enseñanza del español LE/L2.

Comp07: Ser capaz de desarrollar nuevos métodos de trabajo adaptados al ámbito de la enseñanza de español LE/L2.

Comp08: Poseer autonomía para trabajar en equipo y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas en el ámbito del español LE/L2.

Comp09: Manejar e integrar de forma eficiente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2.

Materias		Resultados del proceso de formación y de aprendizaje		
		Conocimientos o contenidos	Habilidades o destrezas	Competencias
M1	Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas	01, 04	02, 03, 04, 05, 06	01, 05, 06, 09
M2	La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas	02, 03	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 03, 06, 09
M3	Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas	04	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 03, 05, 06, 07, 09
M4	La gramática y el léxico y su enseñanza en español LE/L2	05, 06	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 06, 09
M5	Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2	04, 07	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 03, 06, 07, 09
M6	Lingüística de corpus y enseñanza de español LE/L2	08	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 03, 05, 06, 07, 09
M7	Literatura y cultura hispánicas y su enseñanza en español LE/L2	09, 10	02, 03, 04, 05, 06	01, 02, 03, 06, 09
M8	Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2	11	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 06, 09
M9	El componente fónico y su enseñanza en español LE/L2	12, 13	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 06, 09
M10	La fraseología y su enseñanza en español LE/L2	14	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 06, 09
M11	Español como lengua de herencia	15	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 06, 09
M12	Enseñanza del español con fines específicos	16, 17	01, 02, 03, 04, 05, 06	01, 05, 06, 09
M13	Enseñanza de español LE/L2 a hablantes de lenguas signadas	18	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 03, 06, 09
M14	Enseñanza de español LE/L2 a niños y adolescentes	19, 20	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 06, 09
PE	Prácticas externas	01, 04, 07	01, 02, 03, 04, 05, 06	02, 05, 06, 07, 08, 09
TFM	Trabajo fin de máster	01, 04, 07	01, 02, 03, 04, 05, 06	03, 04, 06, 07, 08, 09

Materias		Resultados del proceso de formación y de aprendizaje		
		Conocimientos o contenidos	Habilidades o destrezas	Competencias

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

El perfil recomendado del alumnado que accede a este título de máster puede describirse en base a un conjunto de habilidades, conocimientos e intereses bien identificados.

- Capacidades y habilidades recomendadas:
 - Capacidades básicas en el manejo de las nuevas tecnologías.
 - Capacidad de abstracción, de análisis, síntesis y razonamiento lógico.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Habilidades para la organización, innovación y emprendimiento.
- Conocimientos recomendados:
 - Conocimiento avanzado en lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, análisis del discurso).
 - Conocimiento general en literatura y cultura hispánicas.
 - Conocimiento general en lingüística.
- Este título podría responder al interés de distintos colectivos como los siguientes:
 - Graduados o equivalente que precisan de una especialización en español LE/L2.
 - Profesorado que trabaja en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2 pero que no tiene una formación específica en estudios de postgrado.
 - Profesorado de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional que imparte docencia a alumnado extranjero y demanda una formación específica en la enseñanza del español como segunda lengua.
 - Trabajadores de ONG y centros sociales que enseñan español a alumnado migrante y refugiado.

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a másteres, establecidos en el RD 822/2021 de 28 de septiembre, pueden consultarse en la web de las universidades:

- Universidade de Santiago de Compostela: <<https://www.usc.gal/es/admision/master>>.
- Universidade da Coruña: <<https://estudos.udc.es/es/StudyAtUdc/master>>.
- Universidade de Vigo: <<https://www.uvigo.gal/estudar/acceder/acceso-masters>>.

3.1.c) Requisitos específicos

Al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1 de dominio lingüístico de la lengua española:

- Diploma del español DELE Nivel C1 (https://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/certificados_espanol/diplomas_dele.htm).
- Certificado de español SIELE Global Nivel C1 (https://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/certificados_espanol/siele.htm).

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión

Información sobre el procedimiento de admisión

La información relativa al acceso y admisión puede consultarse en las siguientes páginas web:

- Universidade de Santiago de Compostela: <<https://www.usc.gal/es/admision/master>>; <https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/masteres_oficiais.html>.
- Universidade da Coruña: <<https://estudios.udc.es/es/StudyAtUdc/master>>.
- Universidade de Vigo: <<https://www.uvigo.gal/estudar/acceder/acceso-masters>>; <<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados>>.

Criterios de admisión

De acuerdo con las normativas de las tres universidades, la Comisión Académica del máster decidirá sobre la admisión de las personas solicitantes. Podrá rechazar las solicitudes de aquellas personas cuyo perfil no encaje en el recomendado para el acceso al título.

No se disponen de manera genérica requisitos de formación previa. El máster no contempla condiciones ni pruebas de acceso especiales, salvo en el caso del alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna, que deberá acreditar el nivel C1 mediante certificado oficial (cfr. apartado 3.1c).

Los estudiantes en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, podrán acceder al máster sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando, en el país donde se haya expedido, dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. El acceso por esta vía no implicará la homologación del título previo.

Se considera aconsejable el conocimiento de alguna de las lenguas empleadas en la investigación científica, además de las lenguas propias de la comunidad autónoma.

El estudiantado podrá formular solicitud de ingreso en cualquiera de las universidades, o en todas a la vez, debiendo optar en el caso de ser admitido en varias por una de ellas en el momento de formalizar la matrícula. Cada estudiante cursa en máster en la universidad en la que hizo la matrícula. Se tendrán en cuenta, en todo caso, las solicitudes de traslado de expediente, según lo establecido por las normativas vigentes.

Está previsto que haya límite de plazas, que se establecerá antes del comienzo de la primera edición del máster (cfr. apartado 1.9) y que se prorrogará de forma automática en las ediciones siguientes. Este número puede modificarse a petición de la Comisión Académica. En caso de que el número de alumnos interesados en cursar el Máster sea mayor que el límite de plazas establecido, se realizará una selección en función del siguiente baremo:

- a. El expediente académico (hasta el 65%).
- b. El conjunto del currículum vitae (hasta el 25%).
- c. Estar en posesión de titulaciones de grado (o licenciatura) o máster de las ramas de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas, preferentemente de las relacionadas a continuación por orden de prelación, así como de los títulos de grado (o licenciatura) o máster con denominaciones equivalentes (hasta el 10%):
 - Grado (o Licenciatura) en Lengua y Literatura Españolas.
 - Grado (o Licenciatura) en Lengua y Literatura Inglesas / Francesas / Alemanas / Italianas / Portuguesas / en Lenguas y Literaturas Modernas / en Lengua y Literatura Galegas.
 - Grado (o Licenciatura) en Filología Clásica.
 - Grado (o Licenciatura) en Lingüística Aplicada / en Lingüística / en Lingüística y Ciencias del Lenguaje.
 - Grado (o Diplomatura) en Maestro de Educación Infantil / en Maestro de Educación Primaria / Grado (o Licenciatura) en Pedagogía.
 - Grado (o Licenciatura) en Traducción e Interpretación.
 - Grado (o Licenciatura) en Humanidades.
 - Máster Universitario en Lengua y Literatura Españolas.
 - Máster Universitario en Lingüística Aplicada.
 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad Lenguas y Literaturas.
 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad Lenguas y Literaturas Extranjeras.
 - Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria / Máster Universitario en Pedagogía.
 - Otras titulaciones de las Ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

En el caso del alumnado que solicite su admisión y posea un título de grado diferente a los incluidos en el listado anterior, se valorará su admisión en función de que se pueda constatar que sus estudios previos han conducido a la adquisición de los conocimientos recomendados en el apartado 3.1a.

Tanto la composición de la Comisión Académica como el baremo que esta comisión empleará para valorar las solicitudes presentadas en el máster se harán públicos en el tablón de anuncios de cada una de las facultades y en la página web del máster antes del inicio del proceso de admisión.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Comisión Académica del máster, en colaboración con los servicios de integración universitaria (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>; <https://www.udc.gal/gl/cufie/ADI/>; <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>), implementará los mecanismos necesarios para facilitar la integración de dichos estudiantes. De igual forma, se valorará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. El Servicio ofrece apoyo a estudiantes con discapacidad, estudio de adaptaciones curriculares, un programa de alojamiento para estudiantes con discapacidad, un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y un Centro de Documentación para la vida independiente.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Universidad de Santiago

En la USC los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos se rigen por la siguiente normativa: <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html> (pendiente de adaptación al nuevo Real Decreto 822/2021).

Universidad da Coruña

En la Universidade da Coruña, el reconocimiento y transferencia de créditos se rigen por la normativa aprobada el 30/06/2011, modificada en dos ocasiones, la última en 02/02/2015 (https://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf_2063069239.pdf). Este reglamento se basa en los siguientes aspectos:

- Es un sistema de reconocimiento basado en créditos, y no en materias, y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de obtener reconocimiento, para acceder a los estudios de grado, máster o doctorado.
- La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

Esta normativa está pendiente de adaptación al nuevo Real Decreto 822/2021.

Universidad de Vigo

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo aprobó en su sesión de 21 de marzo de 2018 la “Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos”, que está vigente (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/255>).

Tal y como se recoge en la normativa, el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster debe respetar las siguientes reglas básicas:

- Serán objeto de reconocimiento por asignaturas, módulos y complementos formativos del programa de estudios de Máster, cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional coincidentes con las competencias y conocimientos que se impartan en el

máster así determinado mediante la correspondiente resolución rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.

- Los módulos, asignaturas y complementos de formación reconocidos se considerarán superados a todos los efectos en los expedientes del alumnado.
- Solo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciatura, Ingeniería y Arquitectura o a otros másteres oficiales.

Adicionalmente, para cada curso académico se publica un procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, en el que se concretan las instrucciones en cuanto a criterios de aplicación, plazos y procedimientos.

Esta normativa está pendiente de adaptación al nuevo Real Decreto 822/2021.

De acuerdo con estas normativas, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster. La experiencia laboral y profesional acreditada en el ámbito de la titulación podrá ser reconocida en forma de créditos correspondientes a las Prácticas en empresa, con un límite máximo del 15 por ciento (9 créditos). Para ello será necesario que dicha experiencia, adecuadamente justificada, esté relacionada con las competencias inherentes al máster.

La Comisión Académica del Máster analizará de forma individualizada la información presentada por los solicitantes y decidirá el número de créditos que se reconocen en cada caso, respetando el máximo indicado.

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas superiores oficiales no Universitarias:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 0
- Máximo: 9

La Comisión Académica del Máster analizará de forma individualizada la información presentada por los y las solicitantes y decidirá el número de créditos que se reconocen en cada caso, respetando el máximo indicado.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por las siguientes normativas.

Universidad de Santiago de Compostela

- Reglamento de intercambios interuniversitario de estudiantes de la USC (<<https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>>).

- Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SIGC del Centro (<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/Ysa2KGTJYh2ICqmZXEXnDx4-fPDHeok6otzNug_9ePg/1635401040/public/documents/2021-05/ACMP_MSGC%20FacFilolox%C3%ADa_2021_EFR.pdf>); (<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/8fqomdnxpgTbWAI9JOt8uSNSQuy9mR7oASCGLSkltzc/1635401046/public/documents/2021-05/ACMP_Manual%20procesos_FF_2021_EFR%20DEF.pdf>).

Universidade da Coruña

- Reglamento de la UDC sobre movilidad internacional de estudiantes (CG 20/12/2012, modificado polo CG 27/02/2014 e polo CG 29/01/2015) (<https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Regulamento_sobre_mobilidade_internacional_de_estudantes.pdf_2063069239.pdf>).
- Reglamento da UDC polo que se establecen o procedemento e as condicións para a formalización de convenios de dobre titulación con universidades estranxeiras (CG 30/01/2014)(<https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Regulamento_convenios_dobres_titulacions_estranxeiras.pdf_2063069239.pdf>).
- Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SIGC del Centro (<https://www.udc.es/export/sites/udc/filo/_galeria_down/calidade/MSGIC/MSGIC_Manual_Ed._02.pdf_2063069239.pdf>).

Universidade de Vigo

- La Universidade de Vigo publica en el siguiente enlace la información sobre los programas de movilidad de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) (<<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>>).
- Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SIGC del Centro (<http://fft.uvigo.es/images/docs/calidade/manual/Manual_de_calidade_2021_es.pdf>).

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Universidade de Santiago de Compostela

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. (<<http://www.usc.es/es/perfis/futuros/index.html>>).

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OIU) <http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/> y de las direcciones de información de

los propios másteres. Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

La Facultad de Filología de la USC celebra todos los cursos, en el segundo semestre, una sesión informativa dirigida a estudiantes de 4º curso de grado en la que se les informa de los objetivos, competencias, criterios de acceso, procedimientos de acogida, tutorías, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, salidas profesionales, etc. de los másteres que se imparten en el centro; además, de forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la universidad de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes y programas de las materias.

Universidade da Coruña

La página principal de la UDC dispone de un espacio específico destinado a los “Futuros estudiantes” (https://www.udc.gal/gl/futuros_estudiantes/index.html), donde pueden encontrar información sobre todas las titulaciones en grados, másteres y doctorado, así como orientaciones sobre becas, alojamiento, etc. Esta página remite al portal de estudios, donde se pueden localizar las titulaciones de interés según el tipo de estudio o la rama de conocimiento. Para cada titulación se ofrece una descripción exhaustiva, que atiende desde la información general, hasta el plan de estudios, pasando por el profesorado, requisitos de acceso, salidas profesionales y resultados.

La página web de la Facultad de Filología (<https://www.udc.gal/filo>), donde se informa de todas las titulaciones que se imparten en el centro, además de otros datos de interés de la facultad. Para cada titulación se proporciona toda la información que los estudiantes puedan requerir: horarios, calendarios de exámenes, guías docentes, etc.

La difusión internacional de las titulaciones se lleva a cabo principalmente a través del Vicerrectorado de internacionalización y cooperación (https://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/vic/) cuya presencia en foros internacionales de educación superior supone un importante foco de información a nivel mundial. A su vez, la propia Facultad de Filología utiliza diversos medios para dar a conocer sus másteres a nivel tanto nacional como internacional: listas de distribución académica (Infoling, Linguistlist, etc.) o portales educativos (Universia, portal del Hispanismo, del Instituto Cervantes). Asimismo, a través de la Facultad, se envía información a los coordinadores de intercambio de universidades extranjeras con las que hay convenio (principalmente europeas) y a los servicios de atención al estudiante de universidades iberoamericanas. Se ha de señalar, en este punto, que tradicionalmente un buen número de los estudiantes matriculados en los másteres de la Facultad es de procedencia extranjera.

La Facultad de Filología desarrolla anualmente distintas actividades de orientación al estudiantado:

- Jornadas de Acogida para el alumnado de nuevo ingreso.
- Jornadas de Acogida para estudiantes entrantes de movilidad internacional.
- Jornadas de Orientación Laboral.
- Jornada informativa sobre movilidad Erasmus.
- Jornada informativa sobre prácticas profesionales.

Además de estas actividades, de carácter más general, impulsadas por la universidad o por el centro, los másteres de la Facultad de Filología desarrollan sus propias acciones de orientación y de acogida:

- Jornadas informativas para futuros y futuras estudiantes. Los coordinadores y coordinadoras de los másteres informan al alumnado de último curso de grado sobre las características de los másteres.
- Jornada de bienvenida y orientación al inicio del máster.
- Asignación de un tutor o tutora académico a cada alumno o alumna.
- Jornada informativa sobre los Trabajos de Fin de Máster.
- Jornada informativa sobre las prácticas externas.

Universidad de Vigo

En la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>), en el apartado “Estudiar/Qué Estudiar” se accede a la información “Másteres”. En esta página web figura el listado por área de conocimiento y campus de los títulos de Máster, con un enlace activado tanto al centro del cual depende el título como a la información propia de cada título relativa a las condiciones de acceso y admisión en el título, centro de adscripción, datos de contacto del coordinador/a, dirección web, memoria de verificación, número de créditos del programa y modalidad de la enseñanza.

La web propia de la facultad de Filología y Traducción de Vigo (<http://fft.uvigo.es/gl/>) recoge la información administrativa, la organización de la docencia, el cuadro de profesorado, el horario de cada curso académico. La información sobre ayudas y becas, la normativa, el sistema para garantizar los procesos en caso de reclamaciones del estudiantado, la organización tutorial, el sistema de garantía de calidad y otra información relevante también está accesible en esta web. Los departamentos con docencia en el máster se comprometen a actualizar regularmente sus respectivas webs.

Desde el Vicerrectorado de Captación de Alumnado, Estudiantes y Extensión Universitaria se articulan distintas vías de información, orientación y acogida:

- Sesiones informativas en los Centros de Secundaria para alumnado de segundo de Bachillerato y de segundo de los Ciclos Formativos de Grado.
- Jornadas con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria.
- Visitas guiadas a los Campus de la UVigo.
- Participación en las ferias educativas de ámbito autonómico, nacional e internacional para dar a conocer la oferta educativa y de servicios de la UVigo.
- Campaña de divulgación de la UVigo orientada al alumnado que comienza sus estudios universitarios en el siguiente curso académico.

Además, en la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo se desarrollan distintas actividades dirigidas al alumnado de nuevo ingreso (acto de bienvenida, etc.).

La Comisión Académica le asignará a cada estudiante un tutor de entre los miembros del equipo docente del máster, que lo orientará sobre cuestiones específicas del título y que, además, podrá dirigirlo a otros servicios universitarios que hagan posible su integración plena en la vida universitaria. En caso de que un estudiante presente algún tipo de discapacidad, la Comisión Académica pondrá en marcha los mecanismos necesarios para que pueda seguir sus estudios con total garantía, para lo que cuenta con el apoyo de los servicios de integración universitaria (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>; <https://www.udc.gal/gl/cufie/ADI/>; <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar/>).

Para este máster específicamente, el/la coordinador/a y el profesorado ofrecerán de manera personalizada toda la información requerida por los estudiantes que se interesen por él, especialmente a aquellos que procedan de otras universidades nacionales o extranjeras, con el fin de facilitar al máximo el acceso a la titulación.

Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Universidad de Santiago de Compostela

La universidad dispone de diversos servicios para el apoyo y orientación del alumnado durante su trayectoria universitaria, que se describen a continuación.

Asesoramiento y acción tutorial

- Informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales.
- Informar sobre el régimen de acceso y permanencia del alumnado en la Universidad.
- Informar sobre los derechos del alumnado y asesorar sobre el modo de ejercerlos y/o reclamarlos.
- Informar, a nivel general y en los Centros, de las becas y ayudas convocadas.
- Promover la creación de becas y ayudas y proponer a las Juntas de Gobierno las acciones a llevar a cabo en materia de becas, ayudas y exenciones.
- Asesorar en la búsqueda de empleo. En esta línea se realizan varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral. Ofrece información sobre salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo.
- Asesorar en la creación de empresas nuevas.
- Programas europeos.

Dispone también de planes de acción tutorial que asigna profesorado tutor a cada estudiante para ofrecer asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional.

Asimismo, informa de los recursos y servicios que la Universidad pone a disposición del estudiantado y de la información sobre el funcionamiento general de la misma, sobre los aspectos administrativos, académicos, de gestión y de participación en las estructuras de gobierno.

La USC, dentro de todos los servicios a disposición de la comunidad universitaria (<http://www.usc.es/gl/servizos/>), cuenta con los siguientes como directamente relacionados con los servicios de apoyo al alumnado:

- Área de Cultura.
- Área de Orientación Laboral y Empleo.
- Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (ATIC).
- Gabinete de Comunicación.
- Oficina de Igualdad de Género.
- Oficina de Información Universitaria (OIU).
- Servicio de Normalización Lingüística.
- Servicio de Participación e Integración Universitaria.
- Servicio de Relaciones Exteriores (SRE) .

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales se establecerán sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) de la Universidad de Santiago de Compostela se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, y en colaboración con otros servicios de la propia Universidad o de otras entidades con las que existen convenios de colaboración, se trabaja para favorecer la incorporación sociolaboral de los futuros egresados y egresadas.

El SEPIU desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Centro de Documentación para la Vida Independiente
- Becas

Se puede encontrar una información más amplia en la página de dicho Servicio: <http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html>.

En la jornada de acogida organizada por la Facultad de Filología al comienzo de cada curso académico, el/la coordinador/a del máster dará indicaciones generales sobre el plan de estudios: normas de permanencia, evaluaciones, convocatorias, etc.

La Comisión Académica del máster será la encargada de coordinar las actividades de apoyo y orientación a los estudiantes. Según se recoge en el *Reglamento de régimen interno da Facultad de Filología da USC*, entre sus funciones principales están:

- Velar por el correcto desarrollo de la actividad académica de la titulación.
- Supervisar la adecuación de la programación docente de las materias al plan de estudios y a las normas de la Universidad.
- Velar por la coordinación entre los programas de las distintas materias de la titulación.

A ellas se suman “todas aquellas otras funciones de tipo académico necesarias para el correcto desarrollo del programa y que no fueran encargadas a ningún otro órgano”.

Cada estudiante contará con un tutor/a que, además de funciones de asesoramiento y

supervisión del currículo del alumnado, tendrá el papel de canalizar las sugerencias que indiquen los estudiantes para mejorar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas del máster.

También se cuenta con el personal administrativo de la Facultad de Filología y con el personal de la USC con funciones de información a estudiantes y, muy especialmente, con el personal administrativo de los Departamentos implicados en la docencia.

Se va a contar con una página web propia que recogerá la información administrativa, el cuadro de profesorado, un calendario anual, las convocatorias de ayudas de movilidad y becas de estudio convocadas por los distintos organismos públicos y privados (USC, Xunta de Galicia y Ministerios), el sistema para garantizar las reclamaciones del alumnado, la organización tutorial y otra información relevante. Además, y de modo general, a través de la página web de la USC se ofrece información a los estudiantes acerca de docencia y estudio, premios, becas y ayudas, servicios y programas de apoyo universitario, derechos y deberes, garantías jurídicas, aulas de estudio, guías para estudiantado, asesoramiento y promoción de los estudiantes, programas de intercambio, normativa académica, Servicio Gallego de Colocación, Universidad Virtual, etc.

Universidade da Coruña

En la Universidade da Coruña existen diferentes servicios de apoyo al estudiantado. El más importante es el PAT (Plan de Acción Tutorial) mediante el cual cada alumno o alumna cuenta con un tutor o tutora asignado por la persona responsable del PAT del centro; normalmente es un profesor o profesora de su titulación. Este tutor o tutora está a disposición del estudiante para asesorarlo en las cuestiones académicas en las que necesite ayuda. Puede consultarse todo lo relativo a este servicio en <https://www.udc.gal/gl/cufie/PAT/>.

Otro servicio importante en la UDC es el SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante), <https://www.udc.gal/gl/sape/>, que ofrece información y asesoramiento sobre las características académicas de los estudios y sus salidas laborales, sobre el régimen de acceso y permanencia en la Universidad, sobre sus derechos, sobre becas ayudas y premios, sobre el seguro escolar, entre otros aspectos.

Aquel alumnado que presenten necesidades educativas especiales tienen a su disposición el apoyo necesario, que se ofrece a través de una Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.gal/gl/cufie/ADI/>) integrada en el CUFIE, que atiende a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad o con otras necesidades específicas.

Para la ayuda en cuestiones informáticas, los y las estudiantes cuentan con el Aula de Formación Informática, que ofrece cursos variados (<https://www.udc.gal/gl/afi/>).

Asimismo, la Biblioteca Universitaria (<https://www.udc.gal/gl/biblioteca/>) ofrece abundantes recursos, tanto desde la propia web, como a través de cursos, que constituyen una ayuda eficaz para el aprovechamiento de todos los materiales, y sobre todo para la realización de los Trabajos Fin de Máster.

Universidade de Vigo

Desde la Universidade de Vigo se ofrecen, a través de diversos servicios y programas, orientación y apoyo al estudiantado. Dichos servicios o programas son los siguientes:

- Unidad de atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (UNATEN) <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>.
- Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE) <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>.
- Servicio de Extensión Universitaria:
 - Sección de Información al Estudiante (SIE): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/te-asesoramos>.
 - Sección de Extensión Universitaria (SEU): <https://www.uvigo.gal/es/campus>.
 - Área de Empleo y Emprendimiento: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/empleabilidad>.
 - Oficina de Relaciones Internacionales (ORI): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>.
 - Unidad de igualdad: <https://www.uvigo.gal/es/campus/igualdad>
 - Servicio de Teledocencia de la Universidade de Vigo: <https://faitic.uvigo.es/index.php/es/>.
 - Plan de Acción Tutorial (PAT): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/planes-accion-tutorial>.

La web del centro ofrece información actualizada sobre convocatorias de becas y ayudas al estudio, asistenciales, de formación y de movilidad. <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/becas>.

Por otro lado, la facultad tiene una página de Facebook exclusivamente dedicada a convocatorias de becas, prácticas, acciones de empleabilidad y voluntariado relacionadas con sus títulos: <https://www.facebook.com/uvigo.areaemplego>.

La Delegación de alumnado de la Facultad de Filología y Traducción es un órgano colegiado de representación estudiantil. Promueve actividades que supongan una mejora y una ampliación de la formación humanística, científica y cultural del estudiantado. Asimismo, facilita información al estudiantado y trata de solucionar cualquier irregularidad que llegue a su conocimiento en los ámbitos en que discurre su actuación. <http://fft.uvigo.es/gl/estudiantes/delegacion-de-estudiantes/>.

Enlace de igualdad: su función principal es actuar como nexo entre la Unidad de Igualdad y la Facultad de Filología y Traducción de Vigo con el fin de facilitar la cultura de la igualdad y contribuir a la aplicación y el seguimiento de las políticas de igualdad de género de la institución. Entre sus tareas, cabe destacar la sensibilización y formación en prevención y lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, la promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación, así como la difusión de las actividades relevantes en materia de género que se llevan a cabo dentro y fuera de la FFT.

El Plan de acción tutorial, que se diseñó en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología y Traducción según el procedimiento DO-0203 P1, recoge un conjunto de actuaciones destinadas a favorecer la integración del estudiantado en la vida universitaria y atender a sus necesidades formativas e informativas, de acuerdo con las siguientes posibilidades de acción o dimensiones:

- Académica: orientación sobre los planes de estudio y elección de asignaturas.
- Profesional: orientación sobre las salidas profesionales.
- Personal: orientación sobre aspectos de la vida privada del estudiantado que puedan influir sobre la vida académica.
- Social: orientación sobre becas y ayudas para el desarrollo de la actividad académica.
- Administrativa: orientación sobre requisitos administrativos, matriculación y validaciones.

La Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo se compromete a llevar adelante un Plan de Acción tutorial que combine la orientación académica (preferente) con la administrativa y social. Con la implantación de este PAT pretende conseguir los siguientes objetivos:

1. Establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico para el estudiantado mediante la asignación de un tutor/a (dimensión académica).
2. Potenciar la capacidad de aprendizaje autónomo (dimensión académica).
3. Motivar la participación activa del estudiantado en los distintos aspectos de la vida universitaria (dimensión social).
4. Ofrecer información sobre aspectos generales de la Facultad y de la Universidad (dimensión social y administrativa).

Se puede consultar el PAT vigente en el siguiente enlace: http://fft.uvigo.es/images/docs/calidade/evidencias/R1_DO-0203_P1_2017-18.pdf

Tutorización en programas de intercambio (Erasmus +, ISEP, becas propias): con el fin de dar a conocer los diferentes programas, informar al estudiantado de cada uno de los destinos, el alojamiento y las becas y orientarlos sobre la oferta académica, la FFT dispone de una red de tutores y tutoras responsables de los intercambios con las diferentes universidades con las que el centro tiene convenios. A través de este sistema se informa al estudiantado durante el período de solicitud de becas y se le orienta de manera personalizada desde que se le asigna destino hasta su regreso a España.

El Vicedecanato de Comunicación, captación y diversidad de la Facultad de Filología y Traducción de Vigo refleja el interés por atender en todos sus extremos al estudiantado, también el acogido a planes específicos (PIUNE, Aulas de Formación Abierta para estudiantado sénior, estudiantes extranjeros) por medio de acciones de comunicación y captación propias y otras desarrolladas por los vicerrectorados correspondientes, y atención personalizada (coordinación y tutorización) del estudiantado con necesidades específicas. Se trata de un vicedecanato pionero en la Universidad de Vigo, marca diferencial de esta Facultad de Filología y Traducción, que quiere responder a las necesidades y desafíos que plantea la universidad del siglo XXI.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

El Español como Lengua Extranjera (ELE) y como Segunda Lengua (L2) es un ámbito docente e investigador que está en continuo crecimiento en los últimos años y, como consecuencia, existe una demanda notable de formación especializada. En respuesta a esta demanda, nuestro máster ofrece a los estudiantes la posibilidad de formarse como especialistas en enseñanza-aprendizaje de ELE tanto para la práctica de la profesión docente como para dedicarse a la investigación en este campo.

Para ello, el plan de estudios despliega un amplio abanico de materias, que cubren desde los aspectos teóricos y metodológicos, fundamentales como soporte para otras cuestiones aplicadas, pasando por la descripción de los diferentes niveles del análisis lingüístico de la lengua española desde una perspectiva de ELE, hasta las cuestiones relacionadas con la diversidad de contextos en los que la enseñanza de ELE tiene lugar en un mundo plural y cambiante.

El plan de estudios de este máster comprende un total de 60 créditos, que se distribuyen en 5 materias obligatorias de 6 créditos cada una, 3 materias optativas de 4 créditos, las prácticas externas y el Trabajo fin de máster, de 9 créditos.

Las 5 materias obligatorias se impartirán en cada una de las universidades participantes, Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo, mientras que las materias optativas se impartirán desde la universidad donde se encuentre el profesor; los alumnos de las otras dos universidades asistirán presencialmente de forma remota, a través de videoconferencia.

Estos 60 créditos se cursan en un año académico, en el primer semestre los 30 créditos obligatorios y en el segundo semestre, los restantes, es decir los 12 optativos, más las prácticas externas y el TFM.

La lengua utilizada en el proceso formativo será el español.

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos que se deben cursar	Créditos ofertados
Créditos obligatorios	30	30
Créditos optativos	12	24
Prácticas externas (obligatorias)	9	9
Créditos trabajo fin de máster	9	9
Total créditos	60	72

Distribución temporal de las materias

En relación con las materias optativas, hay que señalar que en esta tabla, así como en las fichas descriptivas, aparecen un total de 9, de las que cada curso se ofrecerán 6, que corresponden a los 24 créditos optativos ofertados.

	Materias	ECTS	Carácter (OB/OP)	Semestre
M1	Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas	6	OB	1
M2	La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas	6	OB	1
M3	Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas	6	OB	1
M4	La gramática y el léxico y su enseñanza en español LE/L2	6	OB	1
M5	Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2	6	OB	1
M6	Lingüística de corpus y enseñanza de español LE/L2	4	OP	2
M7	Literatura y cultura hispánicas y su enseñanza en español LE/L2	4	OP	2
M8	Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2	4	OP	2
M9	El componente fónico y su enseñanza en español LE/L2	4	OP	2
M10	La fraseología y su enseñanza en español LE/L2	4	OP	2
M11	Español como lengua de herencia	4	OP	2
M12	Enseñanza del español con fines específicos	4	OP	2
M13	Enseñanza de español LE/L2 a hablantes de lenguas signadas	4	OP	2
M14	Enseñanza de español LE/L2 a niños y adolescentes	4	OP	2
PE	Prácticas externas	9	OB	2
TFM	Trabajo fin de máster	9	OB	2

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

• **Materias obligatorias**

Denominación: Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas		
CARÁCTER		
		OB
ECTS		Nº ECTS: 6
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Versarán sobre los distintos métodos y enfoques de la enseñanza de segundas lenguas, con especial atención a su aplicación al español como LE/L2. Se abordarán nociones básicas en el estudio de estos métodos y enfoques así como su evolución y revisión crítica. Se abordarán aspectos básicos en la adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas		
CARÁCTER		
		OB
ECTS		Nº ECTS: 6
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros

Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
<p>Versarán sobre conceptos básicos y generales de la pragmática y su aplicación a la enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas. Se tratarán fenómenos pragmáticos del español y su enseñanza, como los actos de habla, la cortesía, el significado implícito y la competencia conversacional.</p> <p>Asimismo, se atenderá a la dimensión social en el proceso de enseñanza de segundas lenguas; se tratarán aspectos como el bilingüismo, el multilingüismo y el plurilingüismo y se abordará la variación lingüística y su relación con los cambios sociales.</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas		
CARÁCTER	OB	
ECTS	Nº ECTS: 6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
<p>Se tratarán conceptos generales sobre el diseño y desarrollo de los distintos componentes del currículo de español LE/L2. Se proporcionarán recursos y herramientas para su aplicación en la toma de decisiones sobre las distintas fases implicadas en el diseño de clases y cursos. Así mismo, se tratarán cuestiones generales referidas a las habilidades docentes y de gestión del aula y se diseñarán instrumentos de evaluación de diversos tipos.</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100

Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: La gramática y el léxico y su enseñanza en español LE/L2		
CARÁCTER		
	OB	
ECTS		
	Nº ECTS: 6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	1	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Se revisarán las diferentes perspectivas existentes sobre el papel de la gramática y el léxico en la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas. Se presentarán modelos y materiales didácticos aplicados a la enseñanza de la gramática y el léxico en diferentes soportes. Se examinarán las estrategias, ejercicios y actividades que contribuyan a mejorar la competencia gramatical y léxica del alumnado de español LE/L2 en función de su nivel de aprendizaje, haciendo énfasis en los problemas gramaticales recurrentes y en las principales dificultades de adquisición y aprendizaje del léxico.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2		
CARÁCTER		
	OB	
ECTS		
	Nº ECTS: 6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	1	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Versarán sobre los procesos implicados en el desarrollo de materiales (análisis, selección, evaluación, adaptación y elaboración). Así mismo, se tratarán distintos aspectos que se deben tener en cuenta al abordar esos procesos, como el contexto de enseñanza-aprendizaje, las orientaciones metodológicas, las competencias comunicativas o las destrezas lingüísticas. Se presentarán recursos para la creación y elaboración de materiales, especialmente los relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

- **Materias optativas**

Denominación: Lingüística de corpus y enseñanza de español LE/L2		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No

Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Versarán sobre el diseño, la elaboración y la gestión de corpus lingüísticos y sobre su explotación en la enseñanza/aprendizaje de español LE/L2. Se conocerán las clasificaciones más relevantes en el ámbito de la enseñanza de lenguas, así como sus aplicaciones didácticas: diseño y elaboración de materiales pedagógicos, práctica de las habilidades de la competencia comunicativa y empleo de metodologías inductivas en el aula de español LE/L2.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: Literatura y cultura hispánicas y su enseñanza en español LE/L2		
CARÁCTER	OP	
ECTS	Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Versarán sobre cuestiones generales e introductorias de la literatura y la cultura hispánicas y su aplicación a la enseñanza y aprendizaje del español LE/L2. Se tratarán áreas básicas y específicas de la materia: la literatura, la lengua literaria, las artes plásticas, la música y el cine.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100

Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	2	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Versarán sobre conceptos fundamentales de variación lingüística: unidad y variedad de las lenguas; ejes de variación; lenguas y dialectos; geolectos, sociolectos y registros; se atenderá especialmente el español coloquial.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: El componente fónico y su enseñanza en español LE/L2		
CARÁCTER	OP	
ECTS	Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Versarán sobre cuestiones fundamentales de fonética y fonología aplicadas a la enseñanza-aprendizaje del español LE/L2. Se presentarán modelos y materiales didácticos del componente fónico en diferentes soportes. Se examinarán las estrategias y actividades que contribuyan a mejorar la competencia fónica de los aprendientes, con especial atención a las principales dificultades en su adquisición y aprendizaje.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: La fraseología y su enseñanza en español LE/L2		
CARÁCTER	OP	
ECTS	Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		

Contenidos		
Se tratarán cuestiones fundamentales sobre las unidades fraseológicas y su aplicación a la enseñanza-aprendizaje del español LE/L2. Se presentarán modelos y materiales didácticos para trabajar la fraseología en el aula, atendiendo a los diferentes niveles de competencia lingüística de los aprendientes.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: Español como lengua de herencia		
CARÁCTER		
	OP	
ECTS		
	Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Versarán sobre las necesidades educativas de los grupos de español para hablantes de herencia, bilingües hispanos o Spanish Natives Speakers (SNS), sobre los modelos de enseñanza adecuados para el perfil de estos grupos de aprendientes, sobre las estrategias de aprendizaje discursivas, orales y escritas, formales e informales. También se atenderá a las actitudes lingüísticas e identidad cultural de los SNS y al desarrollo de las competencias comunicativas y destrezas lingüísticas, con especial atención a los componentes gramatical y léxico y a la expresión escrita.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		

Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: Enseñanza del español con fines específicos		
CARÁCTER	OP	
ECTS	Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Versarán sobre cuestiones generales acerca de la enseñanza/aprendizaje del español en diferentes contextos concretos tanto académicos como profesionales. Se abordará la programación de cursos, atendiendo a las necesidades y al perfil del grupo de aprendientes. Se ofrecerán recursos, herramientas y materiales para las distintas lenguas de especialidad.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Denominación: Enseñanza de español LE/L2 a hablantes de lenguas signadas	
CARÁCTER	OP

ECTS		Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		GALEGO	Inglés
Sí		No	No
Francés		Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)			
Contenidos			
Versarán sobre la mediación lingüística (informativa, cognitiva y social) en la enseñanza de lenguas y sobre la interculturalidad de sordos y oyentes.			
Se atenderá a las particularidades de la enseñanza de español LE/L2 a hablantes de lenguas tipológicamente distintas sin olvidar el reto de la enseñanza de la escritura a las personas sordas.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)	
Sesiones expositivas e interactivas	20	100	
Tutorías	2	100	
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0	
Trabajo autónomo del estudiante	70	0	
METODOLOGÍAS DOCENTES			
Sesiones expositivas e interactivas			
Trabajo tutelado			
Aprendizaje basado en proyectos			
Foros de discusión			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación procesual	50%	100%	
Evaluación final	0%	50%	

Denominación: Enseñanza de español LE/L2 a niños y adolescentes			
CARÁCTER		OP	
ECTS		Nº ECTS: 4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		GALEGO	Inglés
Sí		No	No
Francés		Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)			
Contenidos			
Versarán sobre cuestiones fundamentales de metodología, planificación, gestión del aula y evaluación aplicables a la enseñanza del español LE/L2 a niños y adolescentes.			
Se presentarán materiales didácticos, herramientas y recursos específicos para estos grupos de aprendientes.			

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

- **Prácticas externas**

Denominación: Prácticas externas		
CARÁCTER		
		OB
ECTS		Nº ECTS: 9
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Centrados en la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Tutorías (académicas y profesionales)	30	100
Trabajo del estudiante	195	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Prácticas externas		
Observaciones		
Las actividades formativas y las metodologías docentes podrían variar en función de las características de la institución donde se realicen las prácticas.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual del tutor profesional	50%	80%
Evaluación final del tutor académico	20%	50%

- **Trabajo Fin de Máster**

Denominación: Trabajo Fin de Máster		
CARÁCTER	TFM	
ECTS	Nº ECTS: 9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALEGO	Inglés
Sí	No	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad)		
Contenidos		
Los contenidos estarán determinados por el tema de investigación seleccionado.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIAIS	PRESENCIALIDAD (%)
Tutorías	25	100
Trabajo autónomo	200	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodologías basadas en la investigación		
Observaciones		
Las actividades formativas y las metodologías docentes podrían variar en función de las necesidades concretas de la elaboración de cada trabajo fin de máster.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación procesual	0%	50%
Evaluación final	50%	100%

4.2. Descripción básica de las actividades formativas y metodologías docentes

Actividades formativas

Se han propuesto cuatro actividades formativas, de carácter amplio, que permiten acoger las diversas actividades que se pueden implementar para una docencia eficiente, que cubra las necesidades docentes y discentes del profesorado y los estudiantes del máster:

1. Sesiones expositivas e interactivas. Suponen la mayor parte de la presencialidad del máster. Al tratarse de un título semipresencial, la presencialidad en estas actividades es del 71,4% respecto a lo que correspondería a un máster presencial.
2. Tutorías. Es la relación individualizada entre el docente y el estudiante. Se considera una actividad relevante para la realización de los trabajos tutelados, los proyectos y para todo

aquello en lo que el estudiante precise el asesoramiento del profesor. Se pueden realizar tanto de forma presencial, en el despacho del profesor, como remotamente, por medio de los sistemas de videoconferencia (Teams, Campus Remoto), así como a través del correo electrónico.

3. Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual. Al tratarse de un máster semipresencial, este tipo de actividades cobra especial importancia. Se engloban aquí actividades como cuestionarios, foros, tareas, que pueden ser compartidos por todo el grupo, o realizadas de manera individual.

4. Trabajo autónomo del estudiante. Esta actividad formativa supone el grueso de la dedicación por parte del estudiante. Comprende las lecturas de bibliografía especializada, la realización de las actividades para compartir con el grupo o para ser evaluadas de manera individual, la preparación de los trabajos tutelados, la elaboración del trabajo fin de máster, etc.

Estas cuatro actividades están presentes en todas las asignaturas del máster, con la excepción de las Prácticas y del Trabajo fin de máster; en ambas las actividades formativas se reducen a las tutorías y al trabajo autónomo.

Metodologías docentes

Este máster, de carácter semipresencial, combina la enseñanza presencial de las sesiones expositivas e interactivas con la no presencial de las actividades tuteladas a través de medios telemáticos. Las sesiones expositivas e interactivas de las cinco materias obligatorias se impartirán con presencialidad física y síncrona, mientras que las de las materias optativas se impartirán con presencialidad remota, a través de la videoconferencia, y síncrona.

En las sesiones expositivas presenciales se exponen los conceptos teóricos y metodológicos de la disciplina, y las sesiones interactivas presenciales se centran en el análisis de casos prácticos, resolución de problemas, debates y exposiciones. Estas actividades serán tanto individuales como colaborativas, en pequeños grupos. Así mismo, se contemplan tutorías presenciales para la supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre las clases, seguimiento de actividades colaborativas y comentario de trabajos individuales.

Dado que el Máster tiene un carácter semipresencial, la metodología docente combina la enseñanza presencial con el trabajo autónomo, aunque este en menor porcentaje. En este último caso es relevante el uso de las TIC, que servirán de soporte al trabajo colaborativo (foros, chat, reuniones por videoconferencia) e individual del alumnado.

En las fichas descriptivas de las materias se recogen un total de seis metodologías docentes:

1. Sesiones expositivas e interactivas: son las clases presenciales en las que el docente expone contenidos y hay un intercambio de información con los estudiantes por medio de actividades diversas realizadas en el aula (resúmenes y comentarios de lecturas, casos prácticos, resolución de problemas). Como se ha indicado más arriba, en las asignaturas obligatorias los estudiantes asisten a estas sesiones en la universidad en la que se han matriculado; en las asignaturas optativas la asistencia es remota para alumnos de dos de las universidades y presencial para los de aquella desde la que se imparte, pero siempre son síncronas.

2. Trabajo tutelado: incluye todas las actividades –pequeños trabajos, ejercicios, propuestas didácticas– que los estudiantes realizan bajo la supervisión y asesoramiento del profesor. Para

esta metodología son muy importantes las tutorías, que pueden realizarse por medios telemáticos (Teams, Campus Remoto), además de presencialmente.

3. Aprendizaje basado en proyectos: dadas las características del máster, esta metodología adquiere relevancia. Se trata de presentar a los estudiantes la posibilidad de elaborar proyectos sobre diseño de cursos, unidades didácticas, guías docentes, etc., orientados a su futuro profesional. En esta metodología podría incluirse el “aprendizaje servicio”, que se ajusta perfectamente a las características del máster, ya que la docencia de español como lengua extranjera o como segunda lengua puede orientarse como servicio a la sociedad, canalizado a través de instituciones u organizaciones con las que se pueden establecer convenios.

4. Foros de discusión: el carácter semipresencial del máster hace que esta metodología colaborativa sea especialmente productiva. Se utilizan las plataformas de docencia, como el Campus Virtual, que proporcionan las herramientas necesarias para su aplicación.

5. Metodologías basadas en la investigación: centradas en el trabajo autónomo del alumno, incluyen actividades de lectura y selección bibliográfica; planificación de la investigación; selección y aplicación de metodologías de análisis; etc.

6. Prácticas externas: esta metodología se aplica exclusivamente en las Prácticas externas. Combina la tutorización académica y la profesional; requiere planificación de la intervención; incluye reflexión y autoevaluación de las prácticas.

Las cuatro primeras metodologías docentes se utilizan en todas las asignaturas obligatorias y optativas. Las Prácticas externas presentan tres metodologías: trabajo tutelado, aprendizaje basado en proyectos y prácticas externas. Y el Trabajo fin de máster presenta estas tres: trabajo tutelado, aprendizaje basado en proyectos y metodologías basadas en la investigación.

4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación

Se proponen sistemas de evaluación en sentido amplio, que para cada asignatura el profesor responsable concretará en el programa de la materia correspondiente. Se indica también la ponderación mínima y máxima, que permiten un margen de concreción.

1. Evaluación procesual o continua: en las materias su ponderación mínima es del 50% y la máxima, de 100%; en el TFM, su ponderación mínima es de 0% y la máxima, de 50%.

2. Evaluación final: en las asignaturas, su ponderación mínima es de 0% y el máximo de 50%; en el TFM, su ponderación mínima es de 50% y el máximo de 100%. Consiste en la presentación de un producto final (por ejemplo: portafolios, examen, trabajo, elaboración de un póster o exposición oral).

La evaluación de las prácticas externas incluirá la valoración del tutor académico de la universidad (mínimo 20% de la calificación; máximo, 50%) y la del tutor profesional de la entidad donde se realicen (mínimo, 50%; máximo, 80%). Se tendrá en cuenta: i) la capacidad del alumnado para asumir sugerencias y observaciones de los tutores; ii) el interés e implicación del alumnado en el Prácticum; iii) el nivel de participación del alumnado en las actividades formativas y la calidad de los trabajos realizados, y iv) la adecuación de la Memoria presentada.

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente

En el plan de estudios propuesto no se establecen estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

Mecanismos de coordinación de la actividad docente

Por tratarse de un plan de estudios conjunto, se constituirá una Comisión de Título Interuniversitaria, con el objetivo de realizar la planificación y seguimiento del título, así como de elevar a los órganos proponentes y responsables del Máster de cada institución participante las propuestas de mejora para futuras ediciones.

Los coordinadores locales del Máster serán los responsables de velar por la coordinación en el desarrollo de la docencia del Máster. Para ello deben verificar la coherencia entre los objetivos, competencias, contenidos, actividades y sistemas de evaluación de los programas de las asignaturas. También deben velar por la coordinación y, en su caso, la interacción entre las actividades y/o trabajos encomendados por el profesorado a los estudiantes, trasladando las incidencias detectadas a la Comisión del Título. En el caso de detectar problemas de coordinación o coherencia en el desarrollo de la docencia, deberán proponer las medidas correctoras necesarias y trasladarlas a la Comisión del Título, que hará el seguimiento de su puesta en marcha y eficacia.

El SGC de los centros centro recoge en el proceso de *Desarrollo de las enseñanzas* los sistemas de coordinación de la actividad docente.

Universidad de Santiago de Compostela

- Manual del SGC de la Facultad de Filología (2020) (<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/Ysa2KGTJYh2ICqmZXEXnDx4-fPDHeok6otzNug_9ePg/1635401040/public/documents/2021-05/ACMP_MSGC%20FacFilolox%C3%ADa_2021_EFR.pdf>).
- Manual de procesos de la Facultad de Filología (2020) (<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/8fqomdnxpgTbWAI9JOt8uSNSQuy9mR7oASCGLSkltzc/1635401046/public/documents/2021-05/ACMP_Manual%20procesos_FF_2021_EFR%20DEF.pdf>).

Universidade da Coruña

- MSCIG de la Facultad de Filología (<https://www.udc.es/export/sites/udc/filo/galeria_down/calidade/MSGIC/MSGIC_Manual_Ed.02.pdf_2063069239.pdf>).

Universidade de Vigo

- Manual de Calidad Facultad de Filología y Traducción (http://fft.uvigo.es/images/docs/calidade/manual/Manual_de_calidade_2021_es.pdf).

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.

Este máster cuenta con profesorado y con apoyo de personal de administración y servicios suficientes para poder desarrollar adecuadamente su plan de estudios.

5.1.1. Perfil básico del profesorado

PDI. Resumen del profesorado asignado al título

Debido a su carácter multidisciplinar, el profesorado procede de diferentes áreas de conocimiento (12) asociadas a distintos departamentos (9). Conviene señalar que los datos que se presentan a continuación, desglosados por universidades, podrían estar sujetos a modificaciones en la carga lectiva asignada a áreas de conocimiento en los sucesivos años de implantación.

Universidad de Santiago de Compostela

USC

Categoría	Número	Doctores 100%
Catedrático/a de universidad	7	100
Titular de universidad	4	100
Profesor/a contratado/a doctor/a	7	100
Profesor/a ayudante doctor/a	2	100
Profesor/a asociado/a	1	100
Profesor/a colaborador/a	2	50

USC

Departamento	Área	Número	Sexenios	Quinquenios
Didácticas Aplicadas	195	6	3	6
Filología Inglesa y Alemana	345	1	5	6
Filología Inglesa y Alemana	320	2	8	12
Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General	567	7	14	37
Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General	575	4	4	18
Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General	583	3	16	17

Universidade da Coruña

UDC

Categoría	Número	Doctores 100%
Catedrático/a de universidad	2	100
Titular de universidad	5	100
Profesor/a contratado/a doctor/a	3	100
PDI Temporal (ayudantes, interinos...)	4	100

UDC

Departamento	Área	Número	Sexenios	Quinquenios
Letras	567	6	8	21
Letras	575	3	8	17
Letras	370	1	0	0
Letras	360	1	5	6
Letras	335	1	0	2
Letras	350	1	0	0
Letras	796	1	0	0

Universidade de Vigo

UVigo

Categoría	Número	Doctores 100%
Catedrático/a de universidad	13	100
Ayudante doctor/a	4	100
Profesorado asociado	14	50
Profesor/a titular de universidad	56	100
Profesor/a titular de escuela universitaria	2	0
Profesor/a contratado/a doctor/a	8	100
Lector/a	4	0

UVigo

Departamento	Área	Número	Sexenios	Quinquenios
Lengua Española	567	8	17	34
Filología Inglesa, Francesa y Alemana	335	1	4	4
Filología Inglesa, Francesa y Alemana	345	2	4	6
Filología Inglesa, Francesa y Alemana	320	2	4	9
Filología Gallega y Latina	370	1	0	0
Literatura Española y Teoría de la Literatura	796	1	3	6
Literatura Española y Teoría de la Literatura	583	1	4	5
Traducción y Lingüística General	575	2	7	15
Traducción y Lingüística General	814	2	4	6

5.1.2. Méritos docentes (solo en el caso del profesorado no acreditado). Méritos investigadores (solo en el caso del profesorado no doctor)

Profesorado no acreditado / profesorado no doctor

La docencia de este máster se sustentará en profesorado con vinculación permanente debidamente acreditado en su categoría. Es posible que puntualmente se pueda contar con la participación de profesorado no acreditado y/o no doctor, pero dado el carácter coyuntural de esta colaboración, no resulta posible realizar un análisis de sus méritos docentes e investigadores.

5.1.3. Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Salvo que haya financiación específica para ello, no se prevé.

5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia

Este máster cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios de las Facultades de Filología de la USC y de la UDC y de la Facultad de Filología y Traducción de la UVigo.

Universidad de Santiago de Compostela

Facultad de Filología

Nº de efectivos	Unidad	Escala/Categoría	Denominación del puesto	Antigüedad		
				Años	Meses	Días
1	Apoyo Administrativo a Departamentos	Escala Administrativa	Responsable Administrativo	15	6	25
1	Apoyo Administrativo a Departamentos	Escala Administrativa	Responsable Administrativo	15	6	25
1	Apoyo Administrativo a Departamentos	Escala Administrativa	Responsable Administrativo	16	7	9
1	Apoyo Administrativo a Departamentos	Escala Administrativa	Responsable Administrativo	4	10	6
1	Secretaría de Decanato	Escala Administrativa	Secretaría de Decanato	14	2	26
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Escala Auxiliar	Puesto Base	9	10	6
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Escala Auxiliar	Puesto Base	12	7	10
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Escala Auxiliar	Puesto Base	0	11	20
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Escala Administrativa	Responsable de Unidad	0	9	14
1	Unidad de Asuntos Económicos	Escala Administrativa	Responsable de Asuntos Económicos	4	10	6
1	Biblioteca	Ayudante Biblioteca	Dirección Biblioteca Centro	0	7	24
1	Biblioteca	Ayudante Biblioteca	Ayudante de Biblioteca	1	0	3
1	Biblioteca	Ayudante Biblioteca	Ayudante de Biblioteca	0	2	26
1	Biblioteca	Ayudante	Ayudante de	0	6	9

Nº de efectivos	Unidad	Escala/Categoría	Denominación del puesto	Antigüedad		
				Años	Meses	Días
		Biblioteca	Biblioteca			
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	16	0	3
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	16	0	3
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	12	9	21
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	16	0	3
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	16	0	3
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	1	7	16
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Grupo IV	Conserje	3	3	9
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Grupo IV	Ayudante técnico de servicios	6	7	9
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Grupo IV	Ayudante técnico de servicios	2	9	9
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Grupo IV	Ayudante técnico de servicios	12	11	12

Universidade da Coruña

Facultad de Filología

Categoría	Experiencia en el puesto (años)	Tipo de vinculación con la universidad	Dedicación	Antigüedad en la universidad
Administración del centro				
Administradora	12	Permanente	Tiempo completo	18/02/1982
Puesto base	12	Permanente	Tiempo completo	21/04/2008
Puesto base	1	Temporal	Tiempo completo	01/01/2017
Secretaria de dirección (decanato)	2	Permanente	Tiempo completo	05/11/1998
Conserjería				
Conserje	15	Permanente	Tiempo completo	24/06/1999
Auxiliar de servicios	12	Permanente	Tiempo completo	10/02/2008
Auxiliar de servicios	18	Permanente	Tiempo completo	23/06/2001
Auxiliar de servicios	8	Permanente	Tiempo completo	15/07/2011
Unidad de Apoyo a Departamentos e Investigación (UADI)				
Jefa de negociado	2	Permanente	Tiempo completo	11/04/1999
Secretaria administrativa	2	Permanente	Tiempo completo	13/12/1999
Biblioteca				

Categoría	Experiencia en el puesto (años)	Tipo de vinculación con la universidad	Dedicación	Antigüedad en la universidad
Directora	21	Permanente	Tiempo completo	14/03/1994
Bibliotecaria	8	Permanente	Tiempo completo	23/12/1997
Bibliotecaria	22	Permanente	Tiempo completo	31/01/1996
Auxiliar de biblioteca	8	Temporal	Tiempo completo	24/02/2011
Auxiliar de biblioteca	6	Permanente	Tiempo completo	31/01/2012
Servicios informáticos				
Técnico informático	29	Permanente	Tiempo completo	07/04/1991
Asuntos económicos				
Jefa de Negociado	29	Permanente	Tiempo completo	29/07/1984

Universidad de Vigo

Facultad de Filología y Traducción

Categoría	Experiencia en el puesto (años)	Tipo de vinculación con la universidad	Dedicación	Antigüedad en la universidad
Administrador de centro 1	4	Permanente	Parcial: compartido con otras facultades	25/02/1999
Decanato: Jefa de negociado 1	4	Permanente	Tiempo completo	02/04/2004
Auxiliar técnico servicios generales 4	6 6 10 2	Permanente	Tiempo completo	27/03/2001 09/07/1995 24/11/2005 17/06/2019
Técnico superior servicios generales 1	10	Permanente	Tiempo completo	21/06/1995
Departamentos: Jefas de negociado 2	4 4	Permanente/temporal	Tiempo completo	Agosto 2004 16/04/2000
Biblioteca: Técnico Especialista: 4	25 18 18 18	Permanente	Tiempo completo	1994 1994 2000 2004
Secretaría de alumnado de grado: Jefa de área 1	4	Permanente	Tiempo completo	10/05/1992
Secretaría de alumnado de grado: Jefa de negociado 1	4	Permanente	Tiempo completo	06/02/1991
Secretaría de alumnado de grado: puesto base 1	4	Permanente	Tiempo completo	28/02/2008
Secretaría de alumnado de máster y doctorado: Jefa/es de negociado 3	4 4 4	Permanente	Tiempo completo	25/02/1999 19/06/1999 05/07/1990
Secretaría de	4	Permanente	Tiempo completo	mayo 1993

Categoría	Experiencia en el puesto (años)	Tipo de vinculación con la universidad	Dedicación	Antigüedad en la universidad
alumnado de máster y doctorado: Jefe de área 1				
Negociado de asuntos económicos 4	4 3 3	Permanente	Parcial: compartido con otras facultades	25/02/1999 25/02/1999 03/03/1999
Área TIC: Técnico Especialista 1	3	Permanente	Parcial: compartido con otras facultades	13/07/1999
Apoyo a investigación y transferencia 2	4 2	Permanente/temporal	Parcial: compartido con otras facultades	25/03/1993 20/03/2019
Total: 27				

Este título también dispone de otros recursos básicos como los siguientes:

- Universidade de Santiago de Compostela
 - Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA) (<https://www.usc.es/es/servizos/ceta/>).
 - Área Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (ATIC) (<https://www.usc.gal/gl/servizos/atic/>).
 - Centro de Atención a Usuarios (CAU) (<https://www.usc.es/es/servizos/atic/cau/>).

- Universidade da Coruña
 - Servicio de Informática y Comunicaciones (<http://www.udc.es/sic/>).
 - Unidad de Medios Audiovisuales (<http://www.udc.es/umav/>).

- Universidade de Vigo
 - Área de formación e innovación educativa (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/area-formacion-innovacion-educativa>).
 - Área de Recursos de Televisión Uvigo (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/comunicacion/uvigo-tv>).

6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Recursos materiales y servicios

Las Facultades de Filología de la USC y de la UDC y de la Facultad de Filología y Traducción de la UVigo reúnen los recursos materiales y servicios necesarios para llevar a cabo con garantías un proyecto de las características del que se propone. La relación detallada de esos recursos y servicios se recoge en el documento que se adjunta a esta memoria, “6.1. Recursos materiales y servicios”.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

La gestión de las prácticas externas se apoya en la siguiente normativa.

Universidad de Santiago

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8138>).
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidade de Santiago de Compostela (acuerdo de CG 29/07/2015) (https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Reglamento_de_prxcticas_acadxicas_externas.pdf).
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el procedimiento para la gestión de las prácticas externas (Manual del SGIC de la Facultad de Filología (2020) (<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/Ysa2KGTJYh2lCqmZXEXnDx4-fPDHeok6otzNug_9ePg/1635401040/public/documents/2021-05/ACMP_MSGC%20FacFilolox%C3%ADa_2021_EFR.pdf>)). Manual de procesos de la Facultad de Filología (2020) (<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/8fqomdnxpxTbWAI9JOt8uSNSQuy9mR7oASCGLSkltzc/1635401046/public/documents/2021-05/ACMP_Manual%20procesos_FF_2021_EFR%20DEF.pdf>)).

Universidad da Coruña

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8138>).
- Reglamento de prácticas académicas externas del estudiantado de la Universidade da Coruña (aprobado en CG 23/04/2013 y modificado por los acuerdo de CG 27/02/2015, 29/09/2015, 29/05/2018 e 04/06/2019) (https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2019/004866/document?logicalId=e6293e9c-6be5-4a00-97ac-7fb41c591f1&documentCsv=V1PQ2TDIUMG27CBHRAC63G4Q).
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el procedimiento para la gestión de las prácticas externas. MSGIC DE LA FACULTADE DE FILOLOXÍA DE LA UDC (https://www.udc.es/export/sites/udc/filo/_galeria_down/calidade/MSGIC/MSGIC_Manual_Ed.02.pdf_2063069239.pdf).

Universidad de Vigo

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8138>).
- Reglamento de prácticas académicas externas del alumnado de la Universidad de Vigo (aprobado en CG 24/05/2012) (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/298>).
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el procedimiento para la gestión de las prácticas externas. Manual de Calidad. Facultad de Filología y Traducción ([http://fft.uvigo.es/images/docs/calidade/manual/Manual de calidade 2021 es.pdf](http://fft.uvigo.es/images/docs/calidade/manual/Manual_de_calidade_2021_es.pdf)).

De acuerdo con las normativas que rigen las prácticas externas, los posibles mecanismos para su organización podrían residir en lo siguiente:

a. Organización administrativa

- Requisitos de los candidatos
 - Estar regularmente matriculado en el máster.
 - Presentar en tiempo y forma la solicitud de participación en el proceso de adjudicación de plazas.
- Calendario de convocatoria de prácticas externas en empresas e instituciones
 - Publicación.
 - Presentación de solicitudes.
 - Proceso de selección y adjudicación de plazas por parte de la Comisión Académica del máster.
 - Adjudicación de plazas.
 - Publicación de la lista provisional de adjudicación de plazas.
 - Reclamación a la lista provisional de adjudicación de plazas.
 - Publicación de la lista definitiva de adjudicación de plazas.

b. Organización académica

- En el desarrollo de las tareas asignadas a las prácticas externas, el alumnado estará bajo la supervisión y asesoramiento del tutor profesional y del tutor académico.

La documentación relativa a la expresión de interés de entidades colaboradoras para realizar las prácticas externas del Máster se incluye en el documento que se adjunta a esta memoria, "Expresión de interés de las entidades colaboradoras en las prácticas externas. Documentación".

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No se prevé.

7_CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

Este título de máster se implantará en el curso académico 2023-2024. Dado que la duración del plan de estudios es de un año académico, no es preciso estipular un calendario plurianual de implantación. La guía del título especificará las fechas de comienzo, horarios, tutorías y todos los demás aspectos relativos a la correcta impartición.

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

No existe un procedimiento de adaptación, dado que es un plan de estudios de máster nuevo y no el resultado de la transformación de otro título.

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

No procede. Es un título de nueva creación.

8 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

El enlace al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Filología de la USC, responsable del título, es el siguiente:

- Manual del SGC de la Facultad de Filología (2020) (<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/Ysa2KGTJYh2ICqmZXEXnDx4-fPDHeok6otzNug_9ePg/1635401040/public/documents/2021-05/ACMP_MSGC%20FacFilolox%C3%ADa_2021_EFR.pdf>).
- Manual de procesos de la Facultad de Filología (2020) (<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/8fqomdnxpgTbWAI9JOt8uSNSQuy9mR7oASCGLSkltzc/1635401046/public/documents/2021-05/ACMP_Manual%20procesos_FF_2021_EFR%20DEF.pdf>).

8.2 Medios de la información pública

El SGC recoge el proceso Información pública que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, así como como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro.

Universidade de Santiago (cfr. 8.1).

Universidade da Coruña

- MSCIG de la Facultad de Filología (<https://www.udc.es/export/sites/udc/filo/galeria_down/calidade/MSGIC/MSGIC_Manual_Ed.02.pdf_2063069239.pdf>).

Universidade de Vigo

- Manual de Calidad Facultad de Filología y Traducción (http://fft.uvigo.es/images/docs/calidade/manual/Manual_de_calidade_2021_es.pdf).

Anexos

La universidad podrá incluir como anexos, en su caso, propuestas de desarrollos particulares para el título de determinadas normativas institucionales de organización académica con relación a especificidades de su naturaleza académica o profesionalizadora.